

**Grupo Empresarial integrado por CAT60, S.A.P.I. de C.V., FMG Servicios Técnicos y Especializados, S.A. de C.V., Reparadora RTD, S.A. de C.V., RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. y Servicios Digitales Enconta, S.A. de C.V.**

Solicitud de Derechos ARCO (De acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales)

Tipo de solicitud: Acceso                      Rectificación                      Cancelación                      Oposición

Fecha recepción solicitud: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre (s):                      Apellido Paterno:                      Apellido Materno:

\_\_\_\_\_  
R.F.C.:                      Teléfono (fijo)                      Teléfono (móvil)                      Correo electrónico

¿Es cliente del Grupo Empresarial?      Si      No                      No. Referencia: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa con la que firmó contrato o entregó sus datos: \_\_\_\_\_

Por favor detalle de forma clara y precisa los datos personales respecto de los que busca ejercer su derecho. Así como el domicilio o cualquier otro medio para comunicarnos con usted, de ser necesario.

La presente Solicitud deberá ser impresa, debidamente llenada, firmada, escaneada y enviada junto con una **copia de la identificación oficial del titular** o representante al siguiente correo: [datospersonales@resuelve.mx](mailto:datospersonales@resuelve.mx) o bien deberá presentarse directamente en Av. Mariano Escobedo 555, PB, Col. Bosque de Chapultepec 1ra Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11580

\_\_\_\_\_  
Firma del titular o representante legal

**Grupo Empresarial: lo integran CAT60, S.A.P.I. de C.V., FMG Servicios Técnicos y Especializados, S.A. de C.V., Reparadora RTD, S.A. de C.V., RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. y Servicios Digitales Enconta, S.A. de C.V.**

Solicitud de Derechos ARCO (De acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales)

**Derecho de acceso:** La respuesta hará referencia a los datos personales que específicamente se hayan indicado en la solicitud.

**Derecho de rectificación:** Se deberá indicar a qué datos personales se refiere, así como la corrección que haya de realizarse. Es indispensable que adjunte la documentación que ampare la procedencia de lo solicitado.

**Nota:** Procede cuando existe la base o documento de que sus datos personales son incorrectos, imprecisos, incompletos o están desactualizados de nuestras bases de datos.

**Derecho de cancelación:** El derecho de cancelación implica el cese en el tratamiento de sus datos personales, a partir de un bloqueo de estos y su posterior supresión. El periodo de bloqueo será hasta el plazo de prescripción legal o contractual establecido en las diversas disposiciones y leyes que aplican para el sistema financiero. Transcurrido el periodo de bloqueo, llevaremos a cabo la supresión correspondiente.

Nota: Es importante que conozca que el derecho de cancelación podrá ser ejercido, siempre y cuando:

- Existan sus datos en nuestros registros;
- No exista ninguna relación jurídica vigente entre ambas partes, o bien;
- Su información personal ya no es necesaria para las actividades relacionadas con el Grupo Empresarial.

**Derecho de oposición:** Se mantendrá vigente en tanto no nos manifieste por escrito lo contrario.

Nota: No procede el ejercicio del derecho de oposición en aquellos casos en los que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al responsable.

La respuesta estará disponible en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en que se reciba la solicitud. Si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles a la fecha en que se comunique la respuesta.

**El trámite de esta solicitud es gratuito.**

En las empresas integrantes del Grupo Empresarial: CAT60, S.A.P.I. de C.V., FMG Servicios Técnicos y Especializados, S.A. de C.V., Reparadora RTD, S.A. de C.V., RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. y Servicios Digitales Enconta, S.A. de C.V., tus datos están protegidos. Puedes consultar el Aviso de Privacidad en: [www.resuelvetudeuda.com](http://www.resuelvetudeuda.com), [www.enconta.com](http://www.enconta.com), dentro de la sección de Aviso/Políticas de Privacidad.